



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

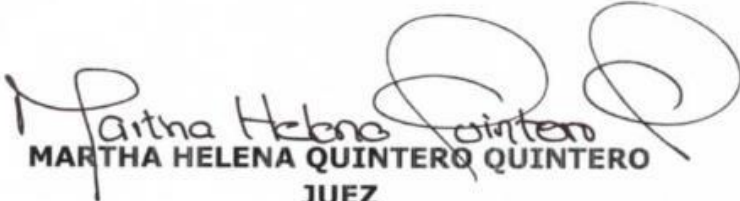
JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO.

REFERENCIA	INCIDENTE DE DESACATO – ACCIÓN DE TUTELA N° 11001-33-35-015-2021-00013-00
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO PEREA MÉNDEZ
DEMANDADO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Mediante correo electrónico de fecha 11 de febrero de 2021, la Fiscalía General de la Nación aduce enviar respuesta suministrada por la Fiscal 45 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito con Funciones de Jefe de Grupo de Investigación y Judicialización, en cumplimiento de la orden judicial impuesta el 04 de febrero de 2021. No obstante lo anterior, no se aportó al plenario copia de la mentada respuesta.

En consideración a lo anterior, se dispone requerir a la Fiscalía General de la Nación a efectos de que informe a este Despacho el trámite dado a la tutela proferida el 04 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

EJBR